



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Valle del Cauca

EDICTO EMPLAZATORIO:

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al (a) Doctor (a) **DANIELLA PLAZA SALDARRIAGA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía número 1.107.077.501 quien se encuentra inscrito(a) como Abogado (a) titular de la Tarjeta Profesional número 326690 Expedida 03/05/2019 documento que a la fecha se encuentra Vigente. Solicita a la doctora para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la **COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA**, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cndj.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto del **26 de abril de 2024**, proferido por la Magistrada Instructora Doctora **INÉS LORENA VARELA CHAMORRO**, quien decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL – ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA el día **19 de junio de 2024 a las 10:00 a.m.**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el radicado: 76-001-11-02-000-2023-04245-00, que se originó por COMPULSA DE COPIAS COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA DEL VALLE OFICIO 8111 RAD 2022-00017-00.

Se le hace saber al (a) inculpado (a), que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE ENERO.

En constancia, se fija el presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, en lugar visible de la Secretaría, hoy **21 de mayo de 2024 siendo las 08:00 de la mañana**, de conformidad con el inciso 3° del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESFIJACION: **Hoy 24 de mayo de 2024, siendo las 05:00 de la tarde**, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

AMOC



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Valle del Cauca

EDICTO EMPLAZATORIO:

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al (a) Doctor (a) **CARLOS ALBERTO HERRERA CARO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía número 79.608.185 quien se encuentra inscrito(a) como Abogado (a) titular de la Tarjeta Profesional número 239679 Expedida 25/02/2014 documento que a la fecha se encuentra Vigente. Solicita la doctora para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la **COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA**, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cndj.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto del **03 de mayo de 2024**, proferido por la Magistrada Instructora Doctora **INÉS LORENA VARELA CHAMORRO**, quien decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL – ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA el día **20 de junio de 2024 a las 11:00 a.m.**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el radicado: 76-001-11-02-000-2023-04538-00, que se originó por COMPULSA DE COPIAS DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA DEL VALLE DEL CAUCA.

Se le hace saber al (a) inculpado (a), que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE ENERO.

En constancia, se fija el presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, en lugar visible de la Secretaría, hoy **21 de mayo de 2024 siendo las 08:00 de la mañana**, de conformidad con el inciso 3° del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESFIJACION: **Hoy 24 de mayo de 2024, siendo las 05:00 de la tarde**, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

AMOC



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Valle del Cauca

Despacho No. 4

ACTA DE AUDIENCIA

Radicado: 76-001-11-02-000-2023-04538-00
Quejoso / Compulsa: COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA DEL VALLE DEL CAUCA
Disciplinable: CARLOS ALBERTO HERRERA CARO
Hora de Inicio: 08:00 a.m.
Hora de Finalización: Am.

En la ciudad de Santiago de Cali, a los tres (03) días del mes de mayo de 2024, se constituye el Despacho en audiencia virtual a través de la plataforma de LIFESIZE. Al efecto, verificada la asistencia de los sujetos procesales, se advierte que a aquella comparecen:

Sujeto	Calidad	Asiste	No Asiste
CARLOS ALBERTO HERRERA CARO	Disciplinable		X
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA DEL VALLE DEL CAUCA	Quejoso/compulsa		
LILIANA MARGOTH CAMPO HERNANDEZ (PROCURADOR 66)	Ministerio público		X
JAIME ALBERTO HERNANDEZ SALAZAR	Secretario Ad Hoc	X	

Como quiera que la disciplinable no ha comparecido a ejercer su defensa, se procederá a dar aplicación al inciso 3° del artículo 104 de la ley 1123 de 2007, que al respecto indica: ***“Si el disciplinable no comparece, se fijará edicto emplazatorio por tres (3) días, acto seguido se declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.”***

Teniendo en cuenta lo anterior, se ordena remitir el expediente digital a la Secretaría de esta corporación para que proceda a realizar dicho emplazamiento, designando como defensor(a) de oficio al (la) doctor(a) **STEFANIA MORENO AGREDA**, quien puede ser notificada a través del correo stefaniamoreno19@hotmail.com y cel. 316-0518670.

Es todo, no siendo otro el objeto de la presente diligencia, la misma se suspende y reprograma para el día **20 de junio de 2024 a las 11:00 am.**

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

INÉS LORENA VARELA CHAMORRO
Magistrada



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Valle del Cauca

Despacho No. 4

ACTA DE AUDIENCIA

Radicado: 76-001-11-02-000-2023-04245-00
Quejoso / Compulsa: COMPULSA DE COPIAS COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA DEL VALLE
OFICIO 8111 RAD 2022-00017-00
Disciplinable: DANIELLA PLAZA SALDARRIAGA
Hora de Inicio: 08:00 a.m.
Hora de Finalización: Am.

En la ciudad de Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días del mes de abril de 2024, se constituye el Despacho en audiencia virtual a través de la plataforma de LIFESIZE. Al efecto, verificada la asistencia de los sujetos procesales, se advierte que a aquella comparecen:

Sujeto	Calidad	Asiste	No Asiste
DANIELLA PLAZA SALDARRIAGA	Disciplinable		X
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA DEL VALLE	Quejoso/compulsa		
MAGDALENA MARIA CONTRERAS URIBE (PROCURADOR 74)	Ministerio público		X
JAIME ALBERTO HERNANDEZ SALAZAR	Secretario Ad Hoc	X	

Como quiera que la disciplinable no ha comparecido a ejercer su defensa, se procederá a dar aplicación al inciso 3° del artículo 104 de la ley 1123 de 2007, que al respecto indica: ***“Si el disciplinable no comparece, se fijará edicto emplazatorio por tres (3) días, acto seguido se declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.”***

Teniendo en cuenta lo anterior, se ordena remitir el expediente digital a la Secretaría de esta corporación para que proceda a realizar dicho emplazamiento, designando como defensor(a) de oficio al (la) doctor(a) **NATALIA MONDRAGÓN OLIVEROS**, quien puede ser notificada a través del correo nataliamondragon22@gmail.com.

Es todo, no siendo otro el objeto de la presente diligencia, la misma se suspende y se reprograma para el día **19 de junio de 2024 a las 10:00 am**.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

INÉS LORENA VARELA CHAMORRO
Magistrada